

## **Modificación/Enmienda del Plan Educacional Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) o Planes Individualizados de Continuidad de Aprendizaje: Preservando los derechos que usted y su estudiante tienen bajo la ley (Guía Breve para Padres #2)**

*Disability Rights Maryland, una organización sin fines de lucro, es la agencia estatal, por mandato federal, de Protección y Abogacía creada para avanzar los derechos de personas con discapacidades.*

Los sistemas escolares están adoptando enfoques diferentes para desarrollar planes de continuidad de aprendizaje para estudiantes con discapacidades. Algunos le han simplemente enviado un plan a padres, otros han convocado llamadas y luego envían un plan por escrito, y otros aún no han estado en contacto con padres. Como seguimiento a la guía breve distribuida anteriormente, DRM ofrece las siguientes sugerencias para padres cuando reciben una notificación o un plan desglosando los servicios que el sistema escolar propone proveer:

Hágase la pregunta: ¿Este plan provee alguna de las ayudas suplementarias, servicios suplementarios, modificaciones de programa o apoyos dentro del IEP de mi estudiante? ¿Este plan provee alguno de los servicios relaciones de mi estudiante? ¿Podrá mi estudiante acceder este plan de aprendizaje? Si la respuesta es no ¿Qué le ayudaría a mi estudiante a aprender mientras no está en la escuela?

Si usted está de acuerdo con el plan de aprendizaje, determine cuál es las próximas categorías mejor describe su situación y utilice este lenguaje sugerido para asegurar que usted está preservando los derechos que usted y su estudiante tienen dentro del proceso de educación especial:

### **Si su escuela prepara un IEP modificado/revisado por escrito o un plan de continuidad de aprendizaje por escrito y le pide que usted de su consentimiento:**

Agregue el siguiente lenguaje al documento: “Yo entiendo que consiento a estos cambios solamente hasta que las escuelas abran nuevamente después de la pandemia de COVID-19 y que el IEP de mi estudiante entre en efecto nuevamente, que mi consentimiento es voluntario, y que puedo revocar mi consentimiento en cualquier momento. Al consentir a estos cambios, no renuncio a mi derecho a retar la adecuación de los servicios que están siendo ofrecidos, y no estoy de acuerdo con que estos servicios constituyen una educación pública, gratuita y apropiada. Reservo mi derecho a solicitar servicios compensatorios para mi estudiante cuando la escuela abra nuevamente.”

### **Si la escuela prepara un documento y se lo envía sin preguntar si está de acuerdo o si la escuela ofrece servicios sin preparar un documento:**

Envíele un mensaje al director de la escuela y al supervisor del equipo de IEP diciendo: “Yo no renuncio a mi derecho a retar la adecuación de los servicios que están siendo ofrecidos, y no estoy de acuerdo con que estos servicios constituyen una educación pública, gratuita y apropiada. Reservo mi derecho a solicitar servicios adicionales o diferentes para mi estudiante cuando la escuela abra nuevamente”

Si usted no está de acuerdo con el plan, usted debería decirle a la escuela que no está de acuerdo con el plan y solicitar una reunión de IEP. Debería poner su solicitud por escrito.

**Acomodaciones adicionales:** Aprendizaje remoto es nuevo para todos, y puede que usted no sepa exactamente que necesita su estudiante para beneficiarse de servicios educativos presentados de esta manera. Puede que se dé cuenta dentro de las próximas semanas que algo que el equipo pensaba que le funcionaría a su estudiante no es tan efectivo como todos lo esperaban, o puede que se dé cuenta que su estudiante requiere de acomodaciones nuevas o distintas para poder acceder a esta nueva y distinta manera de aprender. Debería continuar compartiendo sus observaciones con el equipo durante las próximas semanas y solicite que el equipo haga cambios al plan de su estudiante si es necesario. El plan debe ser individualizado y debería proveer la mayor cantidad de servicios posibles dentro del IEP de su estudiante, por más que estos servicios sean proveídos de manera distinta.

Por favor no dude en contactarse con la línea de ingresos de Disability Rights Maryland al **410-727-6352** con preguntas o preocupaciones, o si requiere que este documento se le provea en un formato alternativo.